



JOSÉ LUIS TAMAYO

G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 29 de marzo de 2022

**CONVOCATORIA**  
**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA – MARZO 2022**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE**  
**JOSÉ LUIS TAMAYO**

Señora  
Mishel De La Cruz Rocafuerte  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
Presidenta

Señor  
Pedro Chalén Silvestre  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
Vicepresidente

Señor  
Oswaldo Basilio Tigrero  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
Vocal principal

Señor  
Hugo Barrera Peña  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
Vocal principal

Señor  
Juan Perero Tomalá  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
Vocal principal  
Ciudad. -

**De mis consideraciones:**

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de marzo 2022, la misma que se efectuará el jueves, 31 de marzo de 2022 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.




JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

3. *Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
4. *Lectura de oficios recibidos y enviados.*
5. *Varios y resoluciones.*

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

  
Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte  
**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
**Presidenta**

C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 29 de marzo de 2022

**CONVOCATORIA**

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - MARZO 2022**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL**  
**DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

**REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de marzo 2022, la misma que se efectuará el jueves, 31 de marzo de 2022 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
4. Lectura de oficios recibidos y enviados.
5. Varios y resoluciones.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte  
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
Presidenta

C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 31 de marzo de 2022

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - MARZO 2022**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL**  
**DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

jueves, 31 de marzo de 2022

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de marzo 2022, la misma que se efectuará el jueves, 31 de marzo de 2022 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
4. Lectura de oficios recibidos y enviados.
5. Varios y resoluciones.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte  
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
Presidenta



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**ACTA # 007- 2022**  
**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**MES DE MARZO DEL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL**  
**RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

*José Luis Tamayo, 31 de marzo de 2022*

**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

*En la Parroquia de José Luis Tamayo – Provincia de Santa Elena, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil veintidós, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.318, se reúne la Segunda Sesión Ordinaria del mes de marzo 2022, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asisten también los vocales principales, Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria** - *Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, tengan ustedes muy buenos días.*

*Siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y de conformidad con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de marzo 2022, que se está realizando el día de hoy jueves, 31 de marzo de 2022 a las 10:30 de la mañana con el siguiente orden del día.*

**1.- CONSTATAción DEL QUÒRUM**

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.** - *Con la autorización de la presidenta pasaré a tomar la asistencia de los vocales.*

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> <b>Presidenta</b>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> <b>Vicepresidente</b>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i>	<i>Presente</i>



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<b>Vocal principal</b>	
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Presente</i>

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.-** *Habiendo cinco presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.*

*Como segundo punto;*

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. -** *Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:*

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
- 3. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
- 4. Lectura de oficios recibidos y enviados.*
- 5. Varios y resoluciones.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. -** *Compañeros buenos días, gracias por atender a esta segunda sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo 2022.*

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.-** *Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión.*

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> <b>Presidenta</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> <b>Vicepresidente</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el jueves, 31 de marzo de 2022.

A continuación:

### **3. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.**

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - Bueno compañeros darles a conocer que he estado un poco delicada de salud, aunque todavía estamos con un poco de congestión nasal, gripe pero se debe continuar trabajando.

*El pasado jueves y viernes tuvimos agenda con la presidenta de todos los gobiernos parroquiales a nivel nacional, estuvimos visitando a los alcaldes tanto en el cantón Santa Elena como en La Libertad y al señor Prefecto también, dando a conocer la propuesta que tienen los gobiernos parroquiales de Santa Elena sobre una ordenanza para que seamos considerados en los presupuestos participativos con rubro dirigido netamente para los gobiernos parroquiales.*

*Hay gobiernos parroquiales que reciben valores o recursos del municipio o de prefectura, es decir estamos acostumbrados a que Prefectura o Municipio vengán y hagan la obra y ahora más bien, el recurso de municipio y prefectura sería transferidos a las actas de los gobiernos parroquiales, tal como se ha hecho en la Sierra, esa es la propuesta.*

*Sabemos que en la Sierra les ha costado 10 años, 12 años, 8 años y como gobiernos parroquiales de acá queremos dar ese primer paso.*

*Hemos recibido por parte del alcalde de Santa Elena poder aceptar un plan piloto hasta que se cree una ordenanza y considerarla en Sesiones de consejo, socializarla también con los concejales rurales y poder llegar al objetivo que es tener estos recursos, esto va a demorar un poco y se ha creído conveniente un plan piloto.*

*Con el alcalde de Santa Elena se llegó a un acuerdo de que las tres parroquias más pequeñas que son Ancón, Atahualpa y Simón Bolívar le presenten un proyecto, ya sea el mantenimiento de un espacio público, construcción de un espacio público, presentan el proyecto y el va a verificar el recurso, si el tiene el recurso se hace un convenio; por ejemplo, Atahualpa tiene un proyecto sobre un Centro de exhibición artesanal, ese proyecto ellos van a presentar al municipio de Santa Elena, el alcalde revisa si cuenta o no con el presupuesto, se hace un convenio e inmediatamente el se hace transferencia al gobierno parroquial de Atahualpa y quien ejecuta la obra es el*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*gobierno parroquial, así se va a trabajar con Simón Bolívar en un proyecto y Ancón, son tres parroquias que se ha creído conveniente que por ser pequeñas y con presupuestos limitados puedan presentar un proyecto y ellos transfieren el recurso y el gobierno parroquial se encarga de ejecutar la obra, es un avance.*

*Nos hemos acercado al Municipio de Salinas y el alcalde mencionó lo mismo, tenemos la construcción del CDI tanto para Anconcito como para José Luis Tamayo, hay que hablar nuevamente en esta semana con el alcalde porque recuerden que el convenio era que firmábamos el convenio y transferíamos el recurso pero ahora con esta propuesta de los gobiernos, el alcalde quiere transferirnos a nosotros el recurso como municipio y nosotros ejecutar la obra del CDI tanto para Anconsito y CDI para José Luis Tamayo, es necesario hablar con el porque de cierta forma todavía no sabemos el valor exacto de cuánto realmente nos cuesta el CDI, ya que si nos hace la transferencia y el CDI nos cuesta más, debemos asumir el valor restante, por eso se debe hablar bien de este tema con el alcalde, de cierta forma teníamos un acuerdo de pasarle el valor pero ahora no, ya que con esto de los gobiernos, el alcalde quiere transferir y que nosotros hagamos la obra.*

*Debemos analizar bien este tema si nos conviene o no y después hablar con el alcalde y presentar otro proyecto que sea mantenimiento de un parque, ya sea de pintura, cambiar los juegos infantiles o pedir el césped en el parque "Vicente Rocafuerte", esos proyectos presentárselos, que nos transfiera y hacer el mantenimiento de esos espacios pequeños. Compañeros se debe analizar bien ese tema con respecto al CDI.*

*En el caso de Anconcito no construirán porque tienen una infraestructura como una escuelita, lo que quieren es hacer una implementación pero debe hacerse primero un estudio con un diseño.*

*Como Conagopare Santa Elena hemos firmado un convenio con Conagopare Guayas, quien tiene su equipo técnico de profesionales, arquitectos, fiscalizadores, ¿qué quiere decir eso?, que pueden venir y hacernos el diseño, nosotros nada en diseño y fiscalización porque tenemos un convenio firmado con Conagopare Guayas, es decir que a nosotros no nos costaría nada lo del diseño y la fiscalización, todo eso tenemos que ir analizando y prácticamente ejecutando porque queremos cumplir con el CDI y ver la posibilidad que se empiece con un proceso para otra obra.*

*Compañeros algo muy importante, si hay una rebaja que puede venir en el mes abril o mayo u otra liquidación, tenemos que reunirnos nuevamente y resolver el tema de las inversiones, entonces con el alcalde hay que definir bien ese tema.*

*Hay otra propuesta compañeros, el terreno que va a hacer donado para Conagopare Santa Elena, es un proceso administrativo con el departamento de planificación del municipio de Santa Elena y que por no tener un espacio amplio para recibir un poco*





JOSÉ LUIS TAMAYO

G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*más de personas en toco realizar capacitaciones en Ancón, es por esta razón que Conagopare debe tener un espacio propio, allí donde está Conagopare Santa Elena, ese edificio es del municipio de Santa Elena, hay que dejar avanzado para una nueva administración las escrituras de un terreno de Conagopare propio, propusimos al prefecto que considere la construcción de los gobiernos parroquiales de Conagopare, en su momento el ingeniero Cisneros fue construyendo las juntas parroquiales y se creía conveniente que prefectura que tiene competencia directa y a pedido de uno de los consejeros que considero que prefectura construya pero el prefecto mencionó que ni ellos tiene una casa porque allí donde están es del municipio pero supuestamente a partir del próximo año ya van hacer esa intervención, lo mismo va a hacer con el tema de diseño porque el alcalde de Santa Elena pidió el diseño y quiere ver costos, para ver cuánto le cuesta para ver si ellos con sus recursos pueden hacer la construcción de Conagopare, al menos por ahora quiero tener un terreno para que tenga un espacio propio Conagopare Santa Elena.*

*Ustedes van a asistir a tres días de capacitación, en donde conocerán el tema de planificación y elaboración de POA para las autoridades y funcionarios de los gobiernos parroquiales, es importante y necesario conocer para las próximas administraciones.*

*El día sábado dimos también apertura a la sesión que había pedido el asambleísta Noboa de que se le facilite el Auditorio para la sesión de su comisión de productividad y economía, vinieron algunos asambleístas, pudimos dar a conocer la propuesta de la reforma del COOTAD de que los gobiernos parroquiales reciben un 6% del presupuesto general del estado y ese 6% no abarca todas las necesidades.*

*Tuvimos la presencia de la hermana de Rafael Correa, Pierina Correa quien estuvo aquí, ustedes saben que ella tiene una amplia experiencia en temas legislativos y fue la única asambleísta que topo el tema por ese porcentaje y pidió que le enviemos la propuesta que tenemos acá para trabajar en conjunto, luego de eso pedirles a ellos una audiencia y ponerles a consideración esta propuesta, que no sea un 6% y llegar quizás a un 8%, sería un logro grande para las otras administraciones y si se llega a un 10% que es el objetivo que se desea, sería mucho mejor.*

*Sabemos que no hay un recurso grande para los gobiernos parroquiales y así podemos atender todas las necesidades de la población, por ejemplo, no podemos intervenir en el tema de salud porque no es competencia y si de repente nos dan más recursos y si nos dan competencias en salud, entonces allí si podemos intervenir directamente en tema de salud, en donde dice la ampliación del Centro de salud de la parroquia, directamente.*

*¿Cuánto cuesta eso a Prefectura? como \$350.000,00 dólares, hay cosas que la comunidad no entiende, piensan que los gobiernos parroquiales cuentan con un*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*recurso grande en el tema de salud, seguridad, educación, cuando no podemos intervenir en esos espacios ni en esas competencias que no son nuestras, eso es compañero en lo que hemos podido avanzar en esta semana, referente a las actividades del gobierno parroquial.*

#### **4. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.**

*Se procede a dar lectura de los oficios recibidos y enviados.*

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.** - A continuación, Varios y Resoluciones.

#### **5. VARIOS Y RESOLUCIONES.**

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - *Compañeros se ha pausado el proceso del combustible, ninguna gasolinera quiere trabajar en el tema de la contra entrega, es decir que primero nos entreguen el material y luego que se realice el pago, entonces estamos viendo la viabilidad del tema legal y que no nos perjudiquen y a ver si se puede cancelar antes, aunque puede ser un poco riesgoso, por eso que no se le hace el pago así, sino con contra entrega y todo eso hay que verificar bien porque después vamos a tener algún problema o inconveniente legal para poder ejecutar el cronograma de fumigación. Se ha enviado oficio al Municipio de Salinas y Prefectura para que hagan su intervención, no sé si el municipio tiene algún cronograma, hay que ver si continúan en el tema de la fumigación.*

*En el tema de la obra se continua con la ejecución de la obra y se está pidiendo por parte de CNEL que vengan a verificar para poner los respectivos medidores, hay que acercarse a CNEL porque aún no dan respuestas de las conexiones eléctricas que justamente pasan por la obra, eso con respecto al tema de obra.*

*El arquitecto Silva ha enviado un documento, ustedes conocen que el arquitecto Silva desde que está en el Consejo de planificación sale a accionar y ha enviado un documento donde indica que ha verificado en la página web de que hay unos valores que no coinciden y también está solicitando por qué no se ha hecho la consultoría propuesta por la asamblea.*

*Otro de los temas fue sobre las escrituras por el tema de fraccionamiento del Centro de salud y que se pueda hacer la ampliación y ejecución del Centro de salud, el*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*documento se entregó a Jèssica que es la encargada junto a Yeline del proceso de rendición de cuentas y hasta donde hable con Jèssica, el día viernes me indicaba que ha verificado en la página web y que los valores que él ubica allí no coinciden en nada de los que están en la página web, entonces tenemos que hacer una respuesta física.*

*En el tema de la Consultoría y ustedes conocen compañeros que la Consultoría la pide la Asamblea pero ustedes saben también del porqué del interés del arquitecto de la Consultoría y en esto, se debe ser bien claro, hay un compromiso sí, allí está el dinero y no se ha topado.*

*¿Qué es lo que pasa con el tema de la Consultoría en poderla ejecutar?, que vino el proceso de mantenimiento, proceso de obra y es verdad que pusimos mayor importancia a esos procesos porque era diciembre y teníamos que haber empezado al menos la adjudicación con contrato para la obra y mantenimiento que teníamos que cumplir con eso, nosotros no tenemos un personal como lo tiene Prefectura y Municipio y que aun así esos procesos demoran, además Jèssica en diciembre también estuvo ocupada con los proyectos de actualización del Plan de desarrollo que tuvo que realizar pero el arquitecto no entiende eso y tiene una idea equivocada y no es así.*

*Saben hasta donde he tenido que llegar para hacer bien esa Consultoría para que no exista errores y que exista un fundamento técnico y legal.*

*Vamos a trabajar con el Ing. Roberto Fuente, con él vamos a trabajar porque conoce mucho de planificación, entonces la propuesta de Consultoría que está pidiendo la Asamblea, que en sí es la propuesta del arquitecto va a tener incluso que cambiar técnicamente, el arquitecto va a tener que cambiar cosas técnicas y me voy a basar en lo que diga el director de planificación de la nacional porque le he pedido que hay que cumplir con todos los parámetros legales y no quisiera tener inconveniente posteriores en una auditoria, así que si Roberto Fuente me dice que es así, entonces así debe de ser, el arquitecto tendrá que adaptarse a las condiciones y a lo que tenga que cumplir, por eso les estoy indicando eso porque ustedes ya conocen al Arq. y cree tener la razón siempre y vallamos a tener algún inconveniente posterior, otra cosa tenemos un valor de \$5.000,00 dólares de la Consultoría, por esa razón hemos aplazado para poder hacer bien las cosas en el tema técnico, en esta semana se va a avanzar con ese tema con respecto a las observaciones.*

*Vino otro documento de Puerta del Sol dos también con respecto a la Rendición de cuentas pero el Sr. Manuel Lara está pidiendo que se le considere una Reforestación y que se le siga gestionando el tema de asfaltado vial tanto con Municipio y Prefectura.*

*Compañeros debo dejar claro que no hemos recibido respuesta del documento enviado a participación ciudadana, por tanto, no hay asamblea vigente con quien trabajar y*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*trabajaremos con los representantes de los barrios, Consejo de planificación que son Jèssica y los tres representantes de la comunidad, entre ellos el Arq. Silva.*

*En esta semana cumplimos con la socialización del formato y elaboración del informe preliminar y de allí sería la deliberación pública de Rendición de cuentas, también indicarles que de acuerdo al manual el evento debe ser presencial como antes se había manejado.*

**Sr. Juan Carlos Perero – Vocal principal.-** *Buenos días con todos, ayer asistí a un llamado por parte del teniente político, lo que propuse en la reunión para el tema de las personas que libaban en el monumento del niño que es algo de todos los días, la propuesta por parte del gobierno parroquial fue que se gestione un encerramiento al monumento del niño y colocar una puerta y en eso quedamos, es una medida urgente para poner fin a esta situación, el 50% es de ellos y el otro 50% es de la intendencia de poder actuar, en eso se quedó en una resolución con ellos.*

*Ahora con el tema del arquitecto, siempre he dicho en una reunión que no estaba de acuerdo porque al principio estaban insistente en pedir documentos como representantes de la asamblea ciudadana, presionaban y justamente cuando se le dio la oportunidad de la consultoría, ya eso lo toman como interés y me daban motivos para pensar que eso era por interés, además se deben reunir con los moradores para ver la necesidad que ellos tienen, por mi lado no estoy de acuerdo que se le dé al arquitecto, pero si se le da la Consultoría a ellos, igual eso se debe cumplir.*

*En el tema de la Rendición de cuentas, es verdad debemos rendirle cuentas a la población, me gustaría saber si la rendición de cuentas en con respecto al plan de trabajo, es una parte fundamental exponer a la ciudadanía las actividades que se han cumplido, entre ellos el alcantarillado aunque no en su totalidad y también se está cumpliendo lo del asfaltado, eso forma parte de nuestro plan de trabajo.*

*He recibido documento por parte de Jèssica, primero con el asunto que debemos sacar la firma electrónica y segundo que en el documento firma como tecnóloga y revisando lo que es el Senescyt, en donde están todos los títulos profesionales de una persona, no está registrada mi estimada Jèssica Tigrero, ya que cuando uno emite un oficio haciéndose pasar por algo que no está registrado, podemos tener alguna sanción al final y en ese aspecto se debe cuidar, ya que es un documento público, esa es una interrogante que tengo, de pronto ¿habrá una sanción a futuro?.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - *Lo de la firma electrónica Juan Carlos ya ha sido reiterativo, incluso le pedí a Jèssica que para presionar a un funcionario se debe hacer un documento porque es la única prueba que va a tener en su momento por el incumplimiento, después va a ver una observación para ella porque ella es la de talento humano, en tema público lo que pesa es el documento y no es que*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*el compañero Oswaldo este evadiendo pero él debe certificarse primero así como ustedes recibieron un certificado de administradores de contrato de acuerdo al SERCOP pero el todavía no puede tener ese proceso.*

*Oswaldo tiene la firma electrónica pero no el certificado, ahora los funcionarios están siendo administradores siempre y cuando sean acreditados, lo otro que de repente se ponga tecnológica, en algún momento la que va a tener alguna sanción es ella y no nosotros, por ejemplo en los documentos que se envía como gobierno parroquial se coloco señora porque yo no soy Licenciada, soy maestra por vocación.*

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero - Vocal principal.-** *Compañeros buenos días, el 30 de abril fui delegado para la comisión en la mesa intersectorial cantonal de Salinas, se expusieron varios resultados de los logros del Ministerio del Ecuador "Crece sin desnutrición", hubo algunos jefes de distritos tanto de educación, MIES, agricultura, ganadería y pesca, la finalidad es que los niños que reciben atención en MIES, tengan una buena nutrición en diferentes ámbitos y también para aquellos niños del ministerio de atención pública. En la reunión de la que fue participe también se incluyó a Aguapen, gracias al agua también se ve el porcentaje de desnutrición en algunos casos.*

*Nuestro gobierno parroquial siempre comprometido en poder brindar las facilidades para que las mesas de trabajo se hagan dentro de un espacio cómodo y nos comprometidos que para el 28 de abril a las 10:00 de la mañana será la próxima reunión de información.*

*Hasta ahora la parte de aguapen y agricultura han ejecutado todos sus compromisos del mes de abril, se está pidiendo cedula para los niños pero eso ya es responsabilidad de los padres, igual el Ministerio de salud pública hizo un avance en donde se observa un porcentaje en niñas y embarazadas, en donde en la mayor parte del cantón hay un porcentaje del 15%, hay mujeres embarazadas en edades de 13 a 15 años y hay 113 mujeres embarazadas en la parroquia en edades de entre 16 a 19 años, osea hay un 51% de mujeres embarazadas que da un total de 1.233 niños menores de 3 años registrados.*

*El porcentaje de aguapen es que existe un 77% de toda la provincia que tiene agua registrada y un 23% que no tiene agua registrada pero en algunos lugares hay situaciones clandestinas y piletas de agua que aguapen no registra, el Ministerio de educación no dio resultados porque están de vacaciones en el tema de traslado de los niños.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.** - *Estimados compañeros, damos por terminado la sesión, gracias a todos por la asistencia.*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

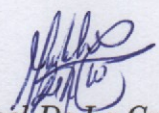
REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.-** El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323

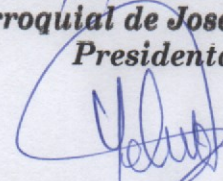
**Resuelve:**

1. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el jueves, 31 de marzo de 2022.

Siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del medio día, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo, correspondiente al mes de marzo 2022, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando, la Secretaria:

  
Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte  
**Gad Parroquial de José Luis Tamayo**  
**Presidenta**



  
Lcda. Yeline González Luna  
**Gad Parroquial de José Luis Tamayo**  
**Secretaria**

**Certificación:** Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el jueves, 31 de marzo de 2022, está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.